

TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL

ANUNCIO

Título:	Oferta Genérica- 2 puestos como limpiadoras para Fiestas Patronales 2026
Origen:	Administración Local
Categoría:	Empleo público
Descripción:	Oferta Genérica- 2 puestos como limpiadoras para Fiestas Patronales 2026

Vista la necesidad de contratación de personal de limpieza para para las fiestas patronales 2026

Visto que la bolsa de limpieza vigente que hay actualmente, se ha agotado por las renuncias de las/os aspirantes, no contando con personal suficiente para llevar a cabo estas tareas de limpieza.

Visto que tras hacer los llamamientos a los aspirantes de la bolsa de limpieza que hay actualmente vigente y tras su renuncia, dicha bolsa se ha agotado, no contando con personal suficiente para llevar a cabo estas tareas de limpieza. Procediendo por este motivo hacer oferta genérica, en base al art. 48.7 de la Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha, que dice textualmente:

“....En los casos en que se agoten las bolsas correspondientes y razones de urgencia u otras circunstancias excepcionales impidan constituir una bolsa de trabajo conforme a los apartados anteriores, las Administraciones públicas de Castilla-La Mancha pueden recurrir al Servicio Público de Empleo de Castilla-La Mancha para realizar una preselección de personas aspirantes, las cuales se seleccionarán mediante concurso público de acuerdo con los criterios que se **establezcan reglamentariamente. El personal seleccionado por este procedimiento no puede incorporarse a ninguna bolsa de trabajo cuando cese.**”

Vista la Providencia del fecha 31/08/2026, el que se indica que se inicien los tramites necesarios para proceder hacer una Oferta genérica

PROCEDE

Llevar a cabo la Oferta genérica al Servicio Público de Empleo de Castilla-La Mancha y baremación méritos en base al Documento Marco de elaboración de bases reguladoras de convocatorias procesos selectivos empleo público Ayto. de La Solana publicado en el BOP número 111 de 14 de Septiembre de 2012.





Expediente: LASOLANA2026/18252

TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO PUBLICACIÓN OFICIAL

ENLACE CANDIDATURAS PLAZO DE PRESENTACIÓN HASTA EL 07 /09/2026

<https://empleo.castillalamancha.es/public/oferta-publica/detalle?id=15547>

En razón de cuanto antecede, y en uso de las facultades que se me confieren en el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril reguladora de las Bases del Régimen Local.

RESUELVE

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lo ordena y firma la Alcaldesa, D^a Luisa María Márquez Manzano, en la fecha indicada en el margen.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede Electrónica <https://www.lasolana.es>

página 2

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: bgM9fcakc2WSzUZbrJtQ
Firmado por Sra. ALCALDESA-PRESIDENTA D^{ña}. LUISA MARIA MARQUEZ MANZANO el 04/09/2026 09:32:28
El documento consta de 2 página/s. Página 2 de 2

